



SALTA, 13 MAR 2018

RESOLUCIÓN N°

068

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9114/17 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad “**Derecho de niños, niñas y adolescentes**”, que se realiza desde el 2 de Marzo de 2018 al 24 de Mayo de 2018, en las localidades de Cachi, Capital, Rrio. de Lerma, La Viña, San José de Metan, Rrio. de la Frontera, J. V. González, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

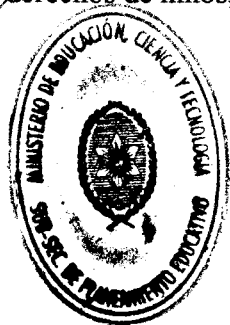
Que los destinatarios de la capacitación son Supervisores, Directores, Docentes de todos los Niveles, Áreas y Asistentes Escolares;

Que la acción se realiza desde el 2 de Marzo al 24 de Mayo de 2018, con una carga horaria de 93 horas reloj, equivalente a 124 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semi-presencial, siendo sus capacitadores: Procurador Enzo Ramiro Pepelnac, Abogado Ariel Ernesto Vázquez y Prof. Ximena Soledad García;

Que los objetivos generales son:

- Generar instancias formativas que permitan la construcción de un lenguaje común en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- Poner a disposición herramientas teórico-prácticas que favorezcan la aplicación del enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.





RESOLUCIÓN N°

068

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9114/17 – Cpde. I

- Asesorar técnicamente a actores institucionales para que lideren procesos de implementación de políticas y programas con enfoque de derechos de la niñez.

- Comprender la infancia como una construcción histórica y visualicen las modificaciones en la concepción de los adultos respecto a la niñez.

- Conocer las características de los Sistemas de Protección de Derechos

- Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente actividad;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

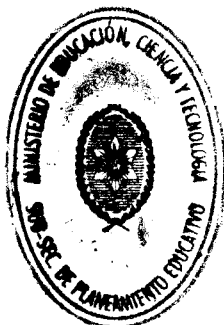
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la actividad “Derecho de niños, niñas y adolescentes”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, destinada a Supervisores, Directores, Docentes de todos los Niveles, Áreas y Asistentes Escolares, que se realiza desde el 2 de Marzo al 24 de Mayo de 2018, en las localidades de Cachi, Capital, Rrio. de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rrio. de la Frontera, J. V. González, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta